

Del momento

La muerte de Primo de Rivera

El ex Dictador de España ha muerto aquí el triste e inesperado día del nacimiento de la pasada semana. El nombre que durante más de seis años fué árbitro de la vida nacional, y que, por ello, según expresión de su propio hijo, fué adulado hasta la muerte, se ha extinguido completamente solo, en la fría soledad de la alcoba mercenaria, perdida en la lejanía de París.

El muerto el ex Dictador, tan solo como había vivido durante los seis años de Dictadura. En vano proclama una terca jactancia, que la opinión estaba con él. Pudo acompañar opinión en aquellos días inmediatos a la caída de la Dictadura, pero, perdida la fe en lo que se llama «viejo régimen», no se crea una esperanza. Pero una esperanza se convirtió pronto en un nuevo engaño. Y la opinión que pudo seguirle con aplauso, se apartó con desdén. Pudo, desistir de la opinión, cuando, de pronto, se ponía venturoso, aunque definitivo remate, a la pesadilla que él. Pero entonces sus errores

pesaban ya más que sus aciertos. Y la opinión no le siguió.

Continuó solo, completamente solo, aun en aquellos días en que la adulación, rayana en la estupidez, se doblegó hasta el servilismo más abyecto, brindándole artificiosas glorificaciones.

Gobernó solo, y solo ha muerto. Detrás de él no queda ni siquiera la gratitud de quienes a su sombra medraron... Nada. Únicamente perdurará el recuerdo doloroso de seis años de Dictadura, que, a falta de otros provechos, ojalá ofrezcan el de servir de lección.

«El Dictador ha muerto en París—ha dicho Castroviejo. La Dictadura vive en España: hay que matarla.» Con el hombre, en esta hora que no es de justicia, sino de piedad, seamos piadosos. Pero que esta piedad no signifique nunca indulgencia para su obra; que no sea aprovechada para debilitar nuestro afán justiciero. Seamos con ella implacable. Matemós a la Dictadura y compadecemos al Dictador.

La indispensable revisión

El empréstito municipal de seis millones de pesetas

III SU INVERSION

Los lectores que hayan puesto a prueba su paciencia, siguiéndonos a lo largo de esta serie de artículos, saben que el Ayuntamiento de Alcoy, integrado en su totalidad por concejales de extracción upetista, que a la postre es lo mismo que decir gente de la derecha, y aprovechando circunstancias excepcionales, que vedaban toda censura y toda oposición eficaz, contrató con el Banco de Crédito local de España un empréstito de seis millones de pesetas, para realizar entre otras obras, las de construcción de un Mercado, pavimentación de las calles y expropiación de las aguas potables del Molinar, en la medida necesaria para el abastecimiento de la población.

Estas mejoras se reputaron inaplazables, alegándose como motivo fundamental de aquella operación. No obstante—ya lo dijimos en nuestro artículo anterior—se ha consumido casi en su totalidad el empréstito, pues apenas queda del mismo un millón de pesetas, y ni se han expropiado las aguas, ni se ha construido el Mercado, ni se han pavimentado las calles.

Es necesario recordar, no obstante, que acerca de esta última obra se realizaron algunas gestiones y estudios, más que con el propósito de llevarla a cabo, con el de obligar a los propietarios de fincas enclavadas en las calles que habían de ser objeto de mejora, a que contribuyeran a la misma, mediante la aportación de contribuciones especiales autorizadas por el Estatuto municipal. Pero inopinadamente se suspendieron aquellas gestiones y estudios, en los que se puso de relieve, de una manera indudable, que el deseo edilicio era apartar de la administración de la obra a quienes a ella habían de contribuir, en concepto de propietarios, aunque para ello fuera preciso asaltar las mismas leyes o pseudo-leyes emanadas del poder dictatorial. Lo interesante para ellos era, por lo visto, recabar la contribución especial proyectada, para después despacharse a sus anchas en la inversión y administración de la misma. El caso es que la publicación de un Real Decreto, por el que, aclarando ciertos artículos del Estatuto municipal, se determinó la necesaria intervención de los contribuyentes, hizo desistir al Concejo, no solamente de la imposición de aquella contribución, sino hasta de la realización de la obra.

También hubo diversos proyectos para la construcción del Mercado, habiéndose de un proyecto grande y de otro chico, y con el anuncio de uno y otro quedó la cosa, pues ni se han construido ni aun cuando se hablaba de tal construcción podía efectuarse, ya que no quedaba dinero para ello.

V, ni qué decir tiene que la famosa expropiación de las aguas del Molinar dió lugar a muchas reuniones y gestiones innumerables, de las que igualmente se desistió, por tropezarse, sin duda, con intereses particulares, que los ediles upetistas quisieron siempre respetar y favorecer.

En conclusión, ninguna de estas obras se ha realizado, no obstante haber sido presentadas como las de más urgente realización para la aprobación del presupuesto extraordinario que sirvió de base al ruinoso empréstito de los seis millones de pesetas; de lo cual se deduce que estas y otras atenciones locales, tan reiteradamente invocadas, no fueron, sino, un pretexto falso e hipocrita para lograr otras finalidades.

¿Cuáles eran estas? En primer lugar la de hacerse cargo de ciertas obligaciones contraídas por una sociedad particular, constructora de varios chalets en el paraje de la Fuente Roja. Se trata de un asunto largo y espinoso. La tradición empieza en aquel lugar el famoso hallazgo del lirio entre espigas. No podía pensar el doctor Guerau, descubridor de los lirios, que otro doctor más audaz había de añadir, además de las de su apellido, muchas más espigas a las silvestres zarzas de tan abrupto paraje.

En el año 1920, el Ayuntamiento de Alcoy, con el asentimiento uná-

me de las representaciones que lo integraban, acordó autorizar la realización de determinadas obras en el delicioso paraje de la Fuente Roja, las cuales serían llevadas a cabo a expensas de un grupo de entusiastas, que si pensaron convertir el más popular de nuestros centros veraniegos en espléndida estación, no fué, ciertamente, con miras al lucro, sino antes bien ajenos a la idea de que algún día les fueran devueltas las cantidades que en ello invirtieran. Consistirían dichas obras en la construcción de varios chalets, respetando, desde luego, la antigua hospedería, con lo cual, si se habilitaba la Fuente Roja como lugar de verano para los ricos, no se mermaba el acceso a la misma de las clases más modestas.

En virtud, pues, del referido acuerdo municipal, el Ayuntamiento no contrajo otra obligación que la de consignar en sus presupuestos la suma de diez mil pesetas anuales, la cual cantidad, unida a la que produjera el arriendo de los chalets, se destinara al pago de los intereses de las sumas adelantadas por la empresa constructora, interés, que, desde luego, había de ser sumamente módico, y a la amortización del capital invertido. De esta forma, sin otro desembolso que el de diez mil pesetas anuales, se otorgaba al Ayuntamiento la posibilidad de adquirir las construcciones llevadas a cabo, que, a la postre, podían ser, sino un negocio pingüe, por lo menos un ingreso saneado y seguro para la administración municipal.

Por la parte más espinosa del negocio se comienza cuando se planteó el nuevo proyecto, consistente en la edificación que aparece junto a la ermita. Entonces, no respondiendo las aportaciones particulares a la importancia de la obra imaginada, se recurrió a solicitar un préstamo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, préstamo que concedió esta entidad, con la garantía personal de alguno de los contratistas, entre ellos, el doctor Espinós.

Esta ampliación del primitivo proyecto, a la que no todos los contribuyentes prestaron su aprobación, acabó de transformar lo que hasta entonces había sido punto de popular esparcimiento, en estación veraniega de lujo, reservada para el solaz de unas cuantas familias pudientes.

Y en este punto y hora fué cuando se concibió la idea del empréstito. Si quien principalmente respondía ante la Caja de Ahorros del préstamo recibido, tenía en su mano todos los resortes del mando y la más absoluta autoridad en el Municipio, como Jefe local de la U. P., porqué no aprovechar la ocasión para endosar al Municipio una operación que, a fin de cuentas, había de resultar ruinoso, logrando con ello el reintegro de las cantidades invertidas y la liberación de las obligaciones contraídas con el Monte de Piedad?

Y así se hizo. Dígase lo que se diga, a juzgar por los hechos, que no pueden ser más elocuentes, el empréstito, aparte otros intereses, tuvo por principal objeto, facilitar el endoso del desdichado negocio fonrojista.

Así pues, la obligación contraída por el Ayuntamiento de consignar en su presupuesto la módica suma de diez mil pesetas, por obra y gracia del malhadado upetismo, convirtiéndose en la de pagar al contado la exorbitante suma de SETECIENTAS MIL PESETAS, poco más o menos, quizá más que menos; cantidad que no se extrajo de las arcas municipales, sino que se había pedido a préstamo, en las onerosas condiciones que ya hemos dado a conocer.

Estas setecientas mil pesetas le ocasionan al Municipio, entre intereses y amortización, una carga anual de cerca de SESENTA MIL PESETAS. De forma, que aquello que el Ayuntamiento pudo lograr sin esfuerzo, mediante la aportación de diez mil pesetas al año, por la iniciativa de sus funestos, y no siempre desinteresados inspiradores, le costará, durante treinta años la respetable cantidad de setenta mil pesetas.

Y todo ¿para qué? Pues, sencillamente, para que alguien, interesado en el reintegro de las aportaciones hechas, pudiera lograrlo; para cancelar

la obligación contraída por el doctor Espinós con el Monte de Piedad... Y esto no justifica, no puede justificar en manera alguna, el gravoso compromiso contraído por el Ayuntamiento con el Banco de Crédito local.

Dicho sea en honor de los accionistas de la Fuente Roja, la mayor parte de ellos contribuyeron a la empresa generosamente, sin pensar en el reintegro de los capitales invertidos, que hubieran cedido en beneficio del pueblo y que jamás reclamaron. Fué una minoría exigua de ellos, la que, sin importarle el interés de la comunidad y guiada solo de su propio interés, concibió la idea de esta operación, que habrá de ser objeto, en la hora de las responsabilidades, de una minuciosa revisión.

ACONSEJAMOS A TODOS LOS ELEMENTOS LIBERALES, QUE ANTES QUE ANALIZAR SUS DISCREPANCIAS, PROCUREN APROVECHAR SUS COINCIDENCIAS

Ripios El Tenorio político

En este Alcoy yo nací pero no me empadroné. Y donde quiera que fui las leyes atropelle. Conservador, engañé; a liberales vendí. A Dictadura serví y de ella me aproveché. Yo las gangas las pedí y comisiones cobré. Política dirigí sin soñar ningún calé; Y en todo cargo dejé memoria amarga de mí.

U. P.

La hora de verano

Pedimos al Gobierno que desista de alterar el horario durante los meses de verano, e invitamos a cuantas Asociaciones o entidades ostenten alguna representación, para que se sumen a nuestro ruego.

Nada justifica semejante medida, que sin reportar ninguna ventaja al país, le ocasiona indescriptibles trastornos.

Si obedece a la necesidad de acordar nuestro horario ferroviario con el de los demás países, alérese aquel enhorabuena, pero déjense quietos los relojes.

Alcoy es, sin duda alguna, una de las poblaciones que con mayor rigor sufre las consecuencias de la innovación veraniega. Mientras las fábricas, durante los meses de verano, continúan rigiéndose por el horario solar, porque no ha habido fuerza capaz de obligar al elemento obrero a someterse a la oficial, el comercio, las oficinas públicas, los espectáculos, etc., se ven obligados a acatar el horario artificial. El desconcierto que ello ocasiona en todos los órdenes de la vida local, es indescriptible. El perjuicio que causa, incalculable.

Es necesario, pues, que hogaño se evite. Próxima la fecha en que el cambio de horario ha de tener lugar, el Ayuntamiento, las Corporaciones y Asociaciones de la población, todas aquellas entidades que representen algo en la vida alcoyana, deben elevar al Gobierno la correspondiente petición, para que de una vez y para siempre acabe esta perturbación, que sobre no reportar ningún beneficio, todos reputamos perjudicial.

PEDIMOS LA REVISION DE LA OBRA DE LA DICTADURA, PARA QUE CON SEVERIDAD, PERO SIN VIOLENCIA, SE EXIJAN RESPONSABILIDADES

COSAS...

«Félix del Serpis», siempre tan angelical, publica en «La Gaceta de Levante» unos deliciosos versos de horvión armado, en los que afirma, llevado quizá de la fuerza del consonante, que en las próximas elecciones las izquierdas triunfarán en las grandes ciudades; pero en los pequeños pueblos triunfarán las derechas.

Del coplero la sospecha, ni es infundada ni es lerda: sin caciquismo, la izquierda; con caciquismo, la derecha.

Señores: aquí no ha pasado nada. Los liberales de la provincia continuarán dirigidos por Ruiz Valarino. Los conservadores seguirán bajo la jefatura del Conde de Akea. Indudablemente, marchamos hacia la renovación.

En el pueblo de Alfahuir, cuando el nuevo Alcalde iba a hacer arqueo de la caja municipal, se encontró con la ingrata sorpresa de no hallar las 9.000 pesetas que debía contener.

Es de suponer que se las llevarán los ladrones.

Aunque también puede haber ocurrido que a los ediles upetistas se les ocurriera construir chalets para veraneantes.

En uno y otro caso sería conveniente dar cuenta a la Guardia civil.

Los ideales de orden están de enhorabuena. Las consabidas «personas de orden» han celebrado ya su buen golpe de cabildeos y reuniones, con el indispensable revuelco de sotanas y la no menos emocionante presentación de sus hombres nuevos...

Completamente nuevos y, como las perlas, recién salidos de su concha. De su concha de apuntador, se entiende.

Porque papel no representaron ninguno en la farsa upetista. Pero como apuntadores ¡vaya si se lucieron!

¡Maravilloso ejemplo de lealtad, el de esos abnegados upetistas que han seguido hasta la muerte a su idolatrado jefe!

Hasta la muerte, nada menos. Lo que harán en adelante ¿quién lo sabe...?

DEMOCRACIA, periódico de lucha, no cultiva la estridencia. A las palabras gruesas, prefiere los juicios serenos y razonados.

Este número ha sido revisado por la censura

A nuestros lectores de la provincia de Alicante

Siendo, por desgracia, esta provincia una de las del territorio español, donde más se distinguen los *arribistas*, los *acomodatícios*, los que mudan de careta para ponerse siempre el antifaz de quien alcanza el Poder, rogamos a nuestros lectores nos envíen los nombres y apellidos de los Presidentes de la U. P. y cabos y subcabos de Somatén en cada localidad, haciéndonos indicación del partido político del que se despidieron, si persisten en su upetismo, o si, al formarse el nuevo Gobierno se le han adherido y por mediación de quien.

Es un trabajo este, que va a realizar DEMOCRACIA para purificar la política en esta provincia.

No debemos ni podemos consentir que el carnaval sea perpetuo en la provincia de Alicante.

Y lo evitaremos.

Llegó la hora de marcar con gruesos caracteres en la lista negra a los traficantes con la opinión pública.

Conste que a los de arriba que se valen de tráfugas y traidores, para merodear con la mal llamada política, los descubriremos también poniéndolos en la picota pública.

La reforma del Teatro Principal

Quizás en arquitectura de reforma de mayores peligros encuentra profesional. Estos peligros no son como a primera vista salta de oronconstructivo, rebasando algunas todo cálculo, sino que son tanto orden ornamental y decorati- estos quiero hablar.

En dicho que existe en las el- profesionales actuales, una m- vación de atributos. Será cre- porque la capacidad mental de po de técnicos es análoga. So- una profesión que es la Ar- tura que tiene algo que es in- de y ese algo es la parte de crea- decoración y más que todo la entación. Esto es genuinamen- itectónico. Patrimonio intel- el Arquitecto. Es lo que le da su mación. Cuán difícil es y cuán encontrar hoy, un Arquitecto tienda de su conformación. La se conforman con ganar di- Eso es todo.

que observar como surgen con os las nuevas construcciones de or adocenado.

de estas construcciones es de uitecto bastante conocido por mpañeros, que ha hecho la re- del Teatro Principal. ¿Qué re- Bueno hemos conocido el en nuestras mocedades. Era el de la ciudad. Un teatro pul- ando y de grandes condiciones as y ópticas... «¿Qué se hizo —Don Juan?» exclamamos con

que esta es muy cara pero la del Principal al decir de la gente no está tampoco a tono con los miles que se han invertido en la reforma de este desgraciado Teatro.

En las localidades altas la pantalla se divisa un poco más cerca que Marte desde la tierra. ¡Es realmente bochornoso! Me da pena seguir hablando más.

En fin que en este «Teatro tubon que todo él es un jazz-ban arquitectónico se ha olvidado su pretérito para malgastar un solar por la sola pretensión de meter un enorme número de incómodas localidades y haber hecho el encargo a un facultativo exteniente alcalde y exdiputado provincial del de U. P.

NO OLVIDEIS QUE LOS HOMBRES DE LA DICTADURA, DE INDUDABLE SIGNIFICACION DERECHISTA, HAN COMPROMETIDO CON UN EMPRESTITO RUINOSO LA VIDA ECONOMICA DE NUESTRO MUNICIPIO

Recordatorio

La vuelta a la normalidad

Ofreció el General Berenguer, al encargarse del Gobierno restablecer la legislación derogada airadamente por la dictadura y dar vigencia a la Constitución del 76.

Usurpó la dictadura las atribuciones parlamentarias.

¿Qué procede?

El retorno, sin mixtificaciones, a la legislación que la dictadura derogó.

Las leyes municipal del 77 y la provincial del 82 debieran haber sido restablecidas y anulados los Estatutos municipal y provincial. ¿Por qué no se ha hecho ya?

Debia haberse anulado el Código penal gubernativo de 1928 y restablecido el legal de 1870.

Y, en una palabra, un Gobierno que se apellida constitucional y parlamentario, está obligado, por sus declaraciones ministeriales y por los adjetivos con que se adorna, a anular toda la obra pseudo-legislativa.

¿Tendrá otra decepción el pueblo democrático español?

No más dilaciones. Declare el Gobierno abolidos y sin efecto todas cuantas disposiciones hayan aparecido en la «Gaceta», sustituyéndolas nuestra legislación desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 28 de enero del año actual, con la anterior a aquella fecha.

ALATAC

DEMOCRACIA no es una empresa industrial. Sin ningún afán de lucro, luchamos por la causa de la Libertad

Una carta del señor Aicalá Zamora al fiscal del Supremo

El ex ministro D. Niceto Alcalá Zamora ha dirigido la siguiente carta a D. Santiago del Valle, fiscal del Tribunal Supremo:

«Mi respetable compañero y querido amigo: Porque debe hacerse justicia a aquellos de quienes se pide ésta, me complace siempre decir que V. E. la enalteció con su ejemplar conducta de magistrado, a la que no faltó para ser perfecta ni siquiera el atropello de la Dictadura, precisamente por ello recibido. Culminaron los desafueros del Poder arbitrario en aquel Real decreto de diciembre de 1928 que arrancó de su toga y de otros emblemas llevados en la vida con dignidad y recordados al fallar con decoro; ha sido quizá el mayor acierto del nuevo Gobierno su nombramiento...»

«Quiero recordar también que, aun cuando la justicia, y más en espíritus cual el suyo, no se haga teniendo por móvil y base la esperanza harto ilusoria de la gratitud, sobradamente frágil, para alentar virtud alguna, hay épocas en que la rareza del tesón justiciero halla respuesta en otra conciencia lo bastante noble y comprensiva para tributar el reconocimiento del defensor a la rectitud del magistrado. Con todo eso que acabo de aludir, surge llena de amargura, pero libre de acritud, mi discrepancia, tan resuelta como respetuosa, respecto de la reciente y ya famosa circular que como representante del Gobierno fue publicada. Con igual convicción que falta de esperanzas expongo mi parecer y acudo a V. E. a fin de que rectifique el suyo. Utilizo el derecho de petición y el de emisión del pensamiento, y al invocarlos por ese orden atiendo a un motivo de fondo y a otro de forma: es el primero, que el de petición no puede suspenderse a diferencia de la libertad de propaganda; es el segundo, que, en grata diferencia de cortesía, mi carta sólo intentará llamarse abierta cuando materialmente lo haya sido por V. E.»

«Primera. Que se insista en pedir al Gobierno—como ya se anticipó a hacerlo esta Directiva—el restablecimiento y la obediencia de la ley orgánica del Poder judicial, de su adicional y de las disposiciones complementarias vigentes hasta 13 de septiembre de 1923. Segunda. Que de un modo especial se interese del Gobierno restablezca cuanto antes la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa en lo tocante a ejecución de sentencias. Tercera. Que se solicite igualmente del Gobierno una disposición que restituya a los españoles la facultad de ejercer los recursos establecidos en las leyes contra disposiciones de aquél y de cualesquiera organismos de la Administración central o local; que señale la fecha desde la cual correrán los plazos para interponerlos; y que deje sin efecto las resoluciones judiciales que hubieren negado acción a los ciudadanos, en cumplimiento de aquellas disposiciones ilegítimas y coactivas. Cuarta. Que se inste asimismo al Gobierno la revisión—por medio de autoridades adecuadas—de expedientes, procesos y litigios en que aparezca desconocido el Derecho por medidas dictatoriales, así como la conducta de los funcionarios que se hayan prestado a la ilegalidad; facilitando para todo ello las acciones públicas y la aportación de elementos de juicio. Quinta. Solicitar del ministerio de Justicia que el restablecimiento de la ley orgánica de 1870, de la adicional y de las disposiciones complementarias y aclaratorias vigentes hasta el 13 de septiembre de 1923, se haga con restitución a sus respectivos puestos de los funcionarios que lo soliciten, sin que pueda considerarse consolidado el derecho a ocupar aquellas plazas en los funcionarios que les hayan sustituido en tanto la vacante no se produjera legalmente. Sexta. Solicitar asimismo del Gobierno una declaración terminante y clara en cuanto a la fecha, respecto del momento en que considera hecho por su parte el restablecimiento de la legalidad a los efectos de computar

táctica temporal, nunca conducta fija y tranquilizadora. Pero el Derecho no es la fuerza, sino superior a ella, único señor terrenal de ella.

«Quizá oiga a espíritus cortos, con los que no le confundo, que cierto artículo de la Constitución, el que excluye y afirma responsabilidades, viene a ser clave de la misma: el más visible por alto y refulgente. Admitido el criterio, sólo queda por objetar que en los monumentos constitucionales, como en todos, las cúpulas no pueden sostenerse cuando rodaron, así fuese por culpas ajenas, sillares menos labrados, pero más recios, que eran pilar o cimiento.

«Reducir los respetos constitucionales a uno solo, cuando se han deshecho todos los demás, no es lícito, y aun como imposición del Poder es más gallardo un acto de fuerza que una fórmula de ley.

«He de concluir recordando, aunque me conoce, que mi exposición, contradictoria de su criterio, no solicita ni sugiere benevolencia de trato. Nos hemos conocido en la lucha por la justicia, de la que siempre quise y quiero ser apasionado servidor, que rehuye ficciones, busca culpas y combate iniquidades. En esa noble misión hemos llegado a ser excelentes amigos. Pero tal vez mi vocación no se verá tan cumplida ni mi conciencia quedará tan tranquila como el día en que su cargo y mis convencimientos establezcan entre los dos otra relación que nunca sospechamos: la de reo, prevista en los rigores de su circular, perseguido por el celo de sus subordinados. Aun así, continuará inquebrantable mi afecto, y cordial, a más de cortés, mi consideración. En muestra de ella he querido que del probable evento tenga noticias, antes que por la denuncia ajena, por anticipo de la confesión propia.

«Siempre su leal amigo, q. e. s. m., Niceto Alcalá-Zamora.»

EL TRIUNFO DE LAS IZQUIERDAS SE CONSEGUIÓ CON LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

Noticias políticas

El Colegio de Abogados de Madrid y D. Santiago Alba.

La Junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados de Madrid ha presentado a la Junta general una interesantísima ponencia, cuyas principales peticiones son las siguientes:

«Primera. Que se insista en pedir al Gobierno—como ya se anticipó a hacerlo esta Directiva—el restablecimiento y la obediencia de la ley orgánica del Poder judicial, de su adicional y de las disposiciones complementarias vigentes hasta 13 de septiembre de 1923.

«Segunda. Que de un modo especial se interese del Gobierno restablezca cuanto antes la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa en lo tocante a ejecución de sentencias.

«Tercera. Que se solicite igualmente del Gobierno una disposición que restituya a los españoles la facultad de ejercer los recursos establecidos en las leyes contra disposiciones de aquél y de cualesquiera organismos de la Administración central o local; que señale la fecha desde la cual correrán los plazos para interponerlos; y que deje sin efecto las resoluciones judiciales que hubieren negado acción a los ciudadanos, en cumplimiento de aquellas disposiciones ilegítimas y coactivas.

«Cuarta. Que se inste asimismo al Gobierno la revisión—por medio de autoridades adecuadas—de expedientes, procesos y litigios en que aparezca desconocido el Derecho por medidas dictatoriales, así como la conducta de los funcionarios que se hayan prestado a la ilegalidad; facilitando para todo ello las acciones públicas y la aportación de elementos de juicio.

«Quinta. Solicitar del ministerio de Justicia que el restablecimiento de la ley orgánica de 1870, de la adicional y de las disposiciones complementarias y aclaratorias vigentes hasta el 13 de septiembre de 1923, se haga con restitución a sus respectivos puestos de los funcionarios que lo soliciten, sin que pueda considerarse consolidado el derecho a ocupar aquellas plazas en los funcionarios que les hayan sustituido en tanto la vacante no se produjera legalmente.

«Sexta. Solicitar asimismo del Gobierno una declaración terminante y clara en cuanto a la fecha, respecto del momento en que considera hecho por su parte el restablecimiento de la legalidad a los efectos de computar

desde entonces el plazo para el ejercicio de acciones contra los acuerdos emanados del Poder dictatorial, y que pueda dar lugar a demandas de indemnización de daños y perjuicios y restitución de bienes y derechos ante Tribunales de orden civil.

«Séptima. Que expresamente se autorice a esta Junta de gobierno para que, en el uso de las facultades que atribuye el artículo 30, letra C, párrafo tercero de sus estatutos, gestione e inste lo necesario en relación al proceso del Sr. Alba, así como a cuantos sepa de índole y gravedad análogas, para que no queden impunes los desafueros de que hubiesen sido víctimas los agraviados.

Sánchez Guerra no se retira de la política

El ilustre ex Presidente del Consejo de Ministros D. José Sánchez Guerra ha dirigido a uno de sus amigos, ex Diputado a Cortes por un distrito de Cataluña, la carta que a continuación insertamos, en la que desmiente rotundamente la especie circulada por sus detractores, de que se retiraba de la política.

«El hombre que supo poner en contraste vivísimo su noble valentía con la cobardía de los que hoy le acusan de no haber dicho todo lo que esperaban, olvidando, sin duda, que había hecho ya mucho más de lo que estos se hubieran atrevido a hacer, continuará en su puesto, sin otra inspiración que la de su propio deber.

«He aquí los términos de su carta: «Mi querido amigo:

«Recibí su carta del día 1.º y con mucho gusto le contesté.

«Tengo ya dicho, y lo consigné en mi discurso, que no me retiro de la política; no creo tener el derecho de hacerlo. Lo que hay es que ciertas gentes no comprenden que haya otro móvil para el hombre público que el de gobernar y el de recoger el Gobierno; pero yo he creído siempre que un hombre público que, por razones de todo género y a costa de sacrificios, ha conquistado alguna autoridad, puede prestar a su país grandes servicios manteniéndose en un Parlamento solo, sin la preocupación ni el cuidado de su séquito, diciendo la verdad a los unos y a los otros, tal como él la sienta y la vea, y no teniendo más inspiración que la de su propio deber.

«Suyo affmo. amigo, J. Sánchez Guerra.»

El partido republicano radical socialista y el frente único

«El P. R. R. S. estima que el presente momento impone deberes comunes a todas las organizaciones republicanas y obreras que comprendan la necesidad de la transformación política que anhela el país y estén dispuestas a realizarla para reintegrarle de manera definitiva el disfrute de la vida normal del Derecho y la libre disposición de sus destinos.

«En la inteligencia de este deber, y persuadido de que al tomar esta iniciativa interpreta el sentir republicano nacional, invita a todas las fuerzas afines que converjan en su programa mínimo a establecer un organismo de enlace que coordine sus actividades políticas, con unidad de frente, de criterio y de disciplina en estos dos puntos: República y Parlamento.

«No se trata de que ningún grupo pierda su personalidad, ni la confunda si quiera circunstancialmente en el organismo que se constituya, pues éste estará circunscrito a las funciones de enlace y unidad de acción de los partidos en el objeto de este pacto, sin intromisiones de ningún género en sus actividades propias.

«El P. R. R. S. llama a consulta sobre esta proposición a todas las fuerzas republicanas y obreras españolas, y mientras se tramitan las oportunas gestiones para llevarla al debido término previene a sus afiliados y simpatizantes que, ateniéndose a su propia discreción, que es entre republicanos conscientes la más elevada norma de la disciplina, se abstengan de cualquier iniciativa extraña a nuestra organización, que, aun animada del mejor celo, pudiera resultar contraproducente, y porque así lo exige nuestra consistencia formal como fuerza colectiva.

«Para que la organización que nos proponemos resulte lo más extensa y fuerte posible precisa que los elementos afines que se hayan mantenido al margen de los partidos se hagan presentes en esta hora excepcional, que demanda el concurso de todos, al grupo político que mejor interprete su ideología, y asimismo que las organizaciones de provincias se enlacen con la dirección nacional respectiva para que el republicanismo, ineficaz hasta ahora por su falta de organización, no obstante su enorme fuerza, pueda convertirse en el instrumento que España necesita forjarse para salvar este momento crítico, originado a consecuencias de la más alta categoría histórica.

«Madrid, 12 de marzo de 1930.—La Comisión organizadora: Alvaro

de Albornoz, Joaquín Arderius, Benito Artigas Arpón, Juan Botella Asensi, Javier Bueno, Marcelino Domingo, Angel Galarza, Félix Gordón Ordás, José Salmerón.»

El Congreso Nacional del Partido Republicano Radical Socialista

Solicitada autorización para celebrar el Congreso Nacional del P. R. R. S. los días 23 al 25 del actual, se ha denegado, en razón de que el Gobierno mantiene su criterio de tener suspendidos por ahora todos los actos políticos que impliquen la celebración de reuniones públicas.

«Esta actitud del Gobierno ha obligado a la C. O. del P. R. R. S. a suspender el anunciado Congreso Nacional.

«A juzgar por los términos de la prohibición, parece que se trata de un breve aplazamiento, pues se anuncia la posibilidad de que en un plazo relativamente corto, tal vez dentro de la primera quincena del mes de abril, se autoricen nuevamente los actos públicos.

«En su virtud, la C. O. solicitará permiso para celebrarlo los días 19 al 21, inclusive, del mes próximo.

«En la confianza de que para entonces se autorice, la C. O. prosigue activamente sus trabajos, y lo mismo recomienda a los elementos adictos que hayan de intervenir en sus deliberaciones y acuerdos.

Reparando su automóvil en AUTO TALLERES ESPI-CREMADES ahorrará usted mucho dinero y molestias

El caricaturista Bon, en Valencia

«¿Quién no se acuerda de Bon? Hablar en Alcoy del genial caricaturista es invocar el recuerdo de un antiguo y querido amigo. Aquí pasó Bon meses y quizás años. Su lápiz certero hizo aquí prodigios y maravillas. Aquí dejó, no solamente galanísimas muestras de su ingenio, sino algo más importante: dejó su melena decadentista, su inocente perilla, su chalina bohemia y su chambergó. ¿Os acordáis de la estrambótica traza de aquel Bon de los primeros tiempos?

«La «roulotte» de Bon, una de las más pintorescas atracciones de la Exposición de Barcelona, ha llevado andas y se ha lanzado carrete adelante, con rumbo a Valencia.

«Y allí le tienen ustedes, metido en su pintoresco carrozón, haciendo «caricaturas populares a 250». Sin melenas, sin perilla, sin chambergó... Pero asombrando a todo el mundo con la destreza de su lápiz, con su originalidad y con su buen humor gigantesco, insuperable.

«Qué de particular tendría, que un buen día, una vez «hecha la plaza de Valencia», la confortable «roulotte» del infatigable bohemio enfilara su proa hacia Alcoy...»

Rogamos a nuestros suscriptores nos dispensen y comuniquen a nuestra Administración las deficiencias que observen en el reparato de DEMOCRACIA

Toda la parte eléctrica de su automóvil será debidamente atendida en AUTO TALLERES ESPI-CREMADES

REMITIDO

Sr. Director de DEMOCRACIA

Muy Sr. nuestro:

De nuevo nos permitimos rogarle la inserción del siguiente escrito como respuesta a otro de las entidades Partido radical-socialista y Agrupación socialista, publicado en el diario «La Gaceta de Levante», el 18 de los corrientes.

Muy agradecidos se reiteran de usted attos. y s.s. s.s. q. b. s. m.

Vicente Payá José Sanz

Cuando esperábamos del Partido radical-socialista y de la Agrupación socialista, de la localidad, una respuesta de serena aclaración a su impropiedad actitud respecto a nosotros, vemos con mayor dolor si cabe, que se persiste en zaherirnos y mortificarnos, con notoria injusticia.

«Pero en fin, como no queremos que estas polémicas perjudiquen en lo más mínimo a actuaciones políticas futuras, nos limitamos a hacer constar:

«Primero.—Que nadie podrá demostrar que nosotros nos hayamos adjudicado otra representación política que la de nuestro partido, y bueno será consignar que sobre este punto no se ha insistido por las agrupaciones a las cuales nos dirigimos, con lo que vienen a reconocer que era infundada su acusación primera.

«Segundo.—Que pretender ahora fundamentar sus ataques en la circunstancia de que no hayamos definido aun nuestra actitud política, no puede considerarse sino como una habilidad o evasiva que les justifique ante la opinión, ya que tanto nuestro amigo D. César Puig Martínez, que viene dirigido a la organización reformista local, como nosotros, hemos dicho públicamente y donde se nos ha querido oír, incluso en el Centro socialista, que por motivos de delicadeza personal al ilustre jefe de aquella política D. Melquíades Álvarez, solo esperábamos conocer su anunciada declaración para seguir con él si nos satisficiera cumplidamente, o recobrar nuestra libertad de acción en caso contrario.

No nos explicamos pues, tales paciencias, cuando ha de considerarse que somos nosotros los que hemos de administrar nuestra política.

Vicente Payá José Sanz

«Quisiéramos que las precedentes explicaciones de los señores Puig Sanz pusieran término al incidente ocurrido entre los Concejales radicales y la Agrupación socialista y el Partido radical-socialista. No somos nosotros quienes, en definitiva, hayamos de fallar, pues ya lo hará la opinión que conoce los alegatos de una y otra parte. Pero si hemos de lamentar, aunque, forzados por nuestra honestidad, hayamos contribuido a que la publicidad que se ha dado a la cuestión, que si a alguno ha beneficiado, no será ciertamente el que, en estos momentos, debiera tener unidos a todos los elementos izquierdas.

«Nuestra significación modesta, no inequívoca, dentro de este campo nos obliga a hacer un llamamiento afectuoso y conciliador a unos y otros, para que den por zanjadas diferencias y por resuelto este incidente, que, por grave que fuese, ca justificaría los resentimientos expresados.

«Mucho celebraríamos que en un esfuerzo de cuantos luchamos por el triunfo de las ideas liberales y democráticas, se nos evitara el estrance de tener que ocuparnos momentáneamente de este ingrato asunto.

Con una simple llamada al teléfono 131

AUTO TALLERES ESPI-CREMADES

En cualquier punto que usted se encuentre con su automóvil averiado, recibirá al momento la atención necesaria

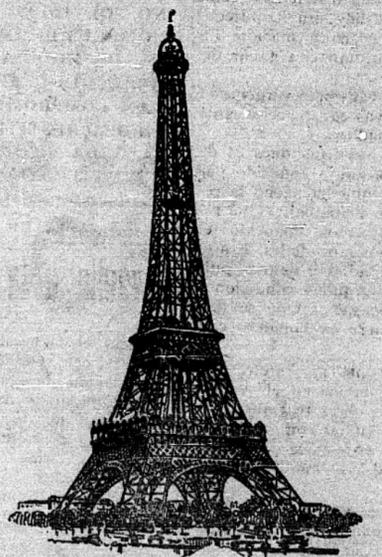
DAVID QUEROL

Médico Odontólogo

Polavieja, 6. ALCOY

CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6

LA VILLA DE PARÍS



Liquidación total por cesar en el negocio Precios muy baratos

Cerámica y fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados La Buena Esperanza

E. FERRANDIZ

(Hijo de D. Ferrándiz)

Depósito de cementos y cales hidráulicas del país y extranjero y toda clase de materiales de construcción

Camiones y Automóviles DODGE BROTHERS, de fama mundial

San Francisco, número 8 TELÉFONO, 1016

COCENTAINA (ALICANTE)

Noticias municipales

SESION EN PLENO DEL AYUNTAMIENTO. YA TENEMOS MUNICIPIO! DECLARACIONES DE SEÑORES CONCEJALES. APLAUSOS Y PEQUEÑOS INCIDENTES.

ACTA, PERMISOS Y RENUNCIA. A las diez y a la hora de costumbre, se celebró el Ayuntamiento sesión plenaria. Se esperaban rotundas declaraciones, se sospechaba que por fin se constituiría el Municipio, y el público acudió numerosísimo.

Presidió el señor Alcalde D. Ramón Batlle y asistieron quince señores concejales. Leída el acta de la sesión anterior por el señor secretario, aprobada por unanimidad.

Con los señores oficios firmados por D. Vicente Gisbert Juliá y José Oliver, solicitando permiso para ausentarse de Alcoy. También se trataron con la lectura de un escrito de D. Vicente Tormo, alegando que le impiden aceptar el cargo de Concej. La renuncia no fue admitida.

DECLARACIONES

La palabra el señor Jordá Sil y sin preámbulos ni rodeos dijo después de seis años de silencio ha cambiado su ideal político. Necesita declararlo sin titubeos. Dice: «afirma» a la Casa del Pueblo, es republicano y hállase dispuesto a luchar por la prosperidad de Alcoy y por la regeneración de España.

Se hicieron idénticas manifestaciones de uso de la palabra el señor Doménech. El público recibió con simpatía la declaración como palabras de ambos señores y se con entusiasmo.

El señor Moltó Pascual no cree en las declaraciones políticas, pero, obstante, asegura que sigue siendo siempre monárquico. Dice que todas las ideas por contrarias sean y pretenda que las suyas también respetadas. (El público manifestó desagrado, se oyen voces del presidente hace sonar el timbre).

Continúa diciendo el señor Moltó desde las columnas de la prensa tachados de ladrones los concejales de anteriores Ayuntamientos, a que se diga claramente si son y que se ha robado.

El señor Sanz Herrero pide la palabra para manifestar que no podrá ser, mientras no haga públicas declaraciones su jefe político D. Melis Álvarez. En cuanto a lo afirmado por el Sr. Moltó, afirma que se dará de lo dicho desde la prensa.

Comerciantes Exportadores

Pro créditos atrasados en toda Andalucía especialmente en Sevilla y su provincia

Abolviendo gastos - Actividad - Seriedad

Descuentos convencionales.

Ya hoy mismo sin esperar a mañana pidiendo detalles y condiciones a D. José M.^a Jiménez Baena, Abogado, Miguel Moya, 5, bajo SEVILLA.

Necesitanse Agentes en Capitales de Provincia y Países Judiciales. **¡MUY IMPORTANTE!** Compró en firme los créditos atrasados de Comerciantes y Exportadores pendientes de cobro en toda Andalucía especialmente en Sevilla y su Provincia en las condiciones que se convienen.

Visite LA PILARICA

(Nombre registrado)

La mejor zapatería de Alcoy

La que más vende, por vender más barato que nadie!

Por eso...

«La Virgen del Pilar dice... ..y Ella engañar nunca engaña; «Calzados «La Pilarica», son los mejores de España.»

Acreditada casa (25 años en Murcia)

Rafael Molina Alcázar

Teléfono núm 309

DEPORTES

Se suceden los partidos grotescos, y el jugado el domingo anterior entre estos dos equipos fué de los que culminan en esta serie.

Nunca se había soñado en un tanteador tan favorable como el resultado de este partido, y quedarán hartamente satisfechos los que prosiguen en la idea de ver triunfar al equipo local.

Tiene, sin embargo, poca gracia el que, de un equipo como este—pudieran considerarse sin portero y sin elementos para hacer frente—sea del que se obtenga esta victoria, si como tal puede apreciarse. No había ambiente para hacer funcionar al marcador con tanta codicia hasta llegar a 10 tantos, no había contrario, ni quien se opusiera al ímpetu de nuestros delanteros, que, con la mayor facilidad y no menor asombro, convertían en tantos los tiros dirigidos al marco de la puerta, sin que el encargado de velar por la misma hiciera el mínimo esfuerzo para evitarlos.

El Normal F. C.—que tiene bastante de anormal—dicen que lo componen elementos valiosos, pero que pertenecen a equipos de primera fila; si esto es cierto, no lo será menos aquello de «no son todos los que están». También se dice que sus componentes son estudiantiles, y ello sí que me sorprende porque estos suelen hacerlo muy bien, sobre todo en asuntos que no tienen que dilucidarse precisamente dentro de las aulas.

Sea lo que fuere, la impresión dada por este equipo, es la de que puede incluirse en la racha de mediocres que en estos últimos domingos, hemos tenido la paciencia de aguantar.

El ofrecer estos partidos a la afición, como pasatiempo o entretenimiento, pase, como labor futbolística... la impaciencia tiene un límite; pero no es mi propósito censurar, pensamos en aquello de que ya vendrán tiempos mejores...

CLUB DEPORTIVO ALCOYANO SELECCION ALCOYANA

El miércoles, día festivo, por la tarde tuvo lugar este encuentro organizado por la Junta Directiva, para rendir un homenaje de simpatía, si que también pecuniario, al jugador medio centro del Deportivo, Torregrosa, que se despide, en estos días, de la afición local y de su pueblo más querido, por haberle designado la suerte ingresar en el ejército de África. Lleve tan estimado equipar buen viaje, que su estancia en las desahuciables tierras marroquíes sea lo más llevadera posible y hagamos fervientes votos para que el retorno a su terruño sea lo más breve, tan sano y salvo como lo dejó.

El tiempo inseguro y el fuerte viento que reinaba en esa tarde, no contribuyó al generoso impulso que guiaba a los buenos aficionados al deporte. Sin embargo, contra lo que era de esperar, el campo de «el Collao» se hallaba bastante animado de público. A este rasgo de la afición alcoyana, no puedo menos que corresponder expresando mi mayor satisfacción y reconociendo que existen entusiastas a todo evento que, contra las inclemencias atmosféricas, saben hacer acto de presencia en momentos que su deber les reclama.

Del partido no podía esperarse gran cosa, más que un entrenamiento del Deportivo, ya que por mucha selección que se haga, actualmente, no puede constituirse un equipo que pueda hacerle frente. Cuando no existe el amor propio, muchas veces suelen adormecerse los entusiasmos, y porque así lo creyeron los del Deportivo,

adoptaron tomar la cosa a chunga, no obscuriéndose con ninguna buena jugada. El dúo Delfín-David fué el encargado de constituir el paquete de 6 tantos. La selección local, con mucha voluntad y entusiasmo, aunque, como es natural, falta de conjunto, consiguió un solo tanto, obra del delantero Malló.

BILLAR

Como oportunamente se había anunciado, han ido celebrándose los partidos entre aficionados inscritos en el torneo que organizó la sociedad Círculo Industrial.

En el salón Redonda de la misma han tenido lugar estos encuentros, en una mesa instalada «ad hoc», y la concurrencia de espectadores fué tan numerosa que, en algunas ocasiones, llegó a considerarse pequeño el local. No se esperaba que este acontecimiento despertara tanto interés entre los socios del Círculo, y fué tan vivo, que en los últimos encuentros llegaron a cruzarse apuestas considerables.

Han habido grandes sorpresas sobre los presagios que unánimemente se hacían del resultado de los partidos. Generalmente se ha desarrollado un juego muy inferior al que de ordinario saben hacer los que han tomado parte. Esto tiene una explicación racional: aparte la sensación que causa el presentarse ante público, por quienes no tienen costumbre, existe una razón fundamental, imprevista por quienes han organizado este concurso, y es, que la mesa preparada para desarrollar el juego tenía las características esenciales de un billar de campeonato, al que no han sido acostumbrados los jugadores. El entrenamiento practicado en los billares que posee el Círculo que, si no se les quiere llamar pésimos, por lo menos tienen bastante que desear, tenía, por fuerza, que hacer contraste con una mesa dotada de buen paño arrasado y bolas torneadas y finamente pulidas. Prueba fehaciente de mi aserto, está en que tres de los concursantes que practicaban un buen juego de reunión, se han visto defraudados y desconcertados en este billar, habiendo sido eliminados en la primera vuelta; y otros, dominando solamente la carambola larga y por tablas, han llegado a finalistas.

Debo, no obstante, considerar que el que ostenta el título de campeón de la primera categoría, en este torneo, es el que en justicia se lo merece por ser el que mayor conocimiento práctico tiene de este juego.

El resultado final obtenido es el siguiente:

- Primera categoría
 - Campeón: D. Claudio Blanquer Llaser.
 - Finalista: D. Laureano Pérez Moya.
 - Segunda categoría
 - Campeón: D. Manuel Botella Jordá.
 - Finalista: D. Rafael Barrachina Serra.
 - Tercera categoría
 - Campeón: D. José Gosálbez Gisbert.
 - Finalista: D. Manuel Calvillo González.
- La serie máxima de carambolas fué de 33, conseguida por D. Claudio Blanquer.
- Los premios concedidos consisten en bonitos y valiosos tacos y medallas alusivas a este juego.

XIATAMA

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Semana teatral Noticias locales

PRINCIPAL

Desde el pasado martes actúa en el rejuvenecido Teatro Principal, la excelente compañía de dramas y comedias que acudillan los eminentes artistas, María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles.

Ninguna de las noches ha presentado la sala el aspecto que requiere el rango artístico de la bella actriz, notable actor y huestes que les secundan.

El teatro ha debido llenarse a diario y fatalmente ha ocurrido lo contrario ¿Causas?

En vestíbulo y en los salones de café, hemos podido oír entre los asistentes las siguientes afirmaciones: «El reparto, selectísimo, pero pudieron ofrecerlo con mayor número de estrenos.»

Las butacas de preferencia deberían convertirse para la actuación de compañías, en localidades inferior en precio a las butacas de patio.

Solo a estos y otros pequeños motivos, pueden atribuirse los vacíos que han podido observarse en el teatro en estas noches de abono.

De la actuación de los artistas, solo encomios pueden anotarse.

La presentación e interpretación de las obras ha sido verdaderamente magistral y el público, que así lo ha reconocido, ha premiado con calurosas ovaciones a los felices intérpretes.

CAT, DERON

La eterna canción. Cine.

CIRCO

El campo de acción de esta empresa también parece reducido al cine. Hasta nosotros no llegan noticias de otros espectáculos.

La calidad de las películas depende del día y del precio. En el teatro Circo no impera el precio fijo. Algunos días puede uno acomodarse en butaca por la irrisoria cantidad de 0'30, otros, es necesario desembolsar 0'50 para lograrlo.

Nosotros nos permitimos suplicar del activo empresario señor Ivorra, algún numerito de variedades que alegre nuestra existencia.

Suscríbase usted a DEMOCRACIA

en esta Administración, Juan Canó, 4, bajos, o en la

LIBRERIA DE LLACER

San Nicolás, 12

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN ALCOY:	
Al mes	0'50
Al trimestre	1'50
FUERA DE ALCOY:	
Al mes	1'00
Al trimestre	3'00

Anuncios a precios convencionales.

Auto-Talleres Espí

reparación de Automóviles

Cremades

Industria, 3 (Viaducto) Teléfono 131. - ALCOY

LO QUE DICEN LOS CURADOS CON

Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon

ESTREMECIMIENTO, DIABETES.—Un deber de gratitud es por mi parte manifestar que, debido a su cura vegetal n.º 12, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto inutilidad de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bavaria, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, he podido encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, magnesias y otras medicinas, hasta que hace pocos días que regresé de Centro América y un señor marqués, por haberme dado cuenta de la Diabetes, me recomendó una cura vegetal y estoy sumamente agradecido a ellas que como ya les dije, en pocos días me he visto curado de una enfermedad que, doctores de fama mundial no pudieron hacerlo.

Soy un entusiasta propagador de sus curas y de la presente les autorizo para hacer publicación para bien de muchos que padecen la enfermedad que yo tan fácilmente me he curado.—A. de C. Tanos-Torrelavega (Saltander).

PULMONES.—Le quedo muy agradecido a la cura n.º 15, pues después de dos años de estremo y no encontrando mejoría, con la cura n.º 18 me encuentro completamente bien.—J. V. G. Catal (Alicante).

REUMA.—Me es grato comunicarle que un hombre de mi pueblo, llamado Cecilio, al que he tomado las 4 curas del Abate Hamon n.º 4, para el dolor, pues no se podía mover hasta tiempo atrás, continuó su trabajo, a pesar de haber estado en cama y de haberse curado de su enfermedad, me felicito, pues el vino a Barcelona a buscar cuatro cajas más para este año, me poí encontrarlas en la otra parte, para que me mande a volver a sufrir.—D. Gregorio de Lorenzo Quer, Badajoz (Gerona).

ESTOMAGO.—Tengo la satisfacción de anunciarle mi completo curado de mi enfermedad del estómago con una sola caja de su cura vegetal n.º 12, me desahoga considerablemente.—D. V. P., San Lorenzo (Valladolid).

REUMA.—Tengo la satisfacción de anunciarle mi completa curación de reuma, gracias a su cura n.º 4, que me ha curado de mi enfermedad del estómago con una sola caja de su cura vegetal n.º 12, me desahoga considerablemente.—D. V. P., San Lorenzo (Valladolid).

ALBUMINURIA.—Hace pocas semanas recibí una caja de su cura n.º 3 y quedo profundamente curado de la albuminuria que me estaba matando hasta bastante tiempo.—S. G. de Colombo, García Días (Buenos Aires).

GRATIS P.º con este cupón a los señores Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 2, Madrid, el libro GRATUITO, «Las Veinte Curas Vegetales» que en esta materia de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

LABORATORIOS BOIANCOS
Ronda Universidad, 6 Barcelona
y Farmacias

Por orden gubernativa, se suspendió la conferencia que el próximo pasado domingo debía pronunciar en el Centro de Agrupación Socialista, y sobre el tema «Una lección de derecho político» el distinguido Abogado don César Puig Martínez.

La redacción de DEMOCRACIA está realizando gestiones para la celebración en nuestra ciudad, cuando las circunstancias lo permitan, de un acto público de propaganda izquierdista, en el que tomarán parte valiosos elementos de todos los partidos de tendencias afines, habiéndose recabado la conformidad de algunos de ellos.

Cuando tengamos ultimado el programa de esta solemnidad política, lo daremos a conocer a nuestros lectores.

Avisos Oficiales

(SOBRE INCOACION DE EXPERIMENTOS DE AUSENCIA)

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Francisco Cano Pascual, número 61 del recambio del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Juan Cano Pérez; y a los efectos dispuestos en el párrafo 1.º del art. 276 y en el art. 293 del Reglamento de 27 de febrero de 1925, para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido padre se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Cano Pérez para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Francisco Cano Pascual.

El repetido Juan Cano Pérez es natural de Agres, hijo de Juan y de Angela y cuenta 50 años de edad.

Sus señas: talla regular, color moreno, pelo castaño, ojos pardos, y falta del dedo medio de la mano derecha.

Alcoy a 20 de marzo de 1930.
El Alcalde
Ramón Pérez

Imprenta VDA. DE JULIO PUIG

Económico y **elegante** vestirá si compra en

Especialidad en géneros negros.--Selección en las más grandes fantasías

José Ferrer

Polavieja, 6

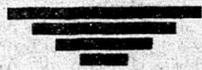
LAS COLUMNAS

Mosén Torregrosa, 13
(Esquina M. Faus)

**T
E
J
I
D
O
S**

Es la casa que más surtido tiene y más barato vende

Usted no habrá de arrepentirse de ser cliente de esta casa, la más antigua del comercio de tejidos de esta plaza



**A
L
C
O
Y**

LAS COLUMNAS

Mosén Torregrosa, 13
(Esquina M. Faus)

AGENCIA ZARAGOZA

Laporta, 24, bajos

Teléfonos: Despacho, 301. Estación, 77.

Transportes Terrestres y Marítimos

Agentes en las principales plazas de España y del Extranjero

Despacho Central de la Compañía del Ferrocarril Alcoy Gandía y Puerto

Agentes en:

Barcelona: **AGENCIA DOMENECH**-Paseo Colón, 11

Madrid: **JOSE VALOR**-Bolsa, 12

Lo más nuevo en Tejidos y Novedades lo encontrará en

"El Siglo"

Salvador Soler

Plaza del Carmen 3 y 5 (Junto al Teatro Principal)

José Ibañez Pérez

Almacén de curtidos

COCENTAINA

ATENCION

Gramófonos - placas - Relojes bolsillo y de pulsera caballero y sra. - sortijas sello de oro - máquinas fotográficas - baterías cocina - trincheras - impermeables - trajes caballero - bicicletas y otros varios artículos a plazos módicos sin necesidad de fiador.

RAFAEL CANDELA MOLTÓ

P. Casanova, 22, 1.

Lea usted **DEMOCRACIA**

El transporte rápido y económico se consigue solamente con



Calidad máxima :-: Precio mínimo

Grandes facilidades de pago

Agente exclusivo para esta región

F. Payá Abad

Garage: B. N. Factor, 25 :-: Exposición: S. Nicolás, 49. **ALCOY**

Emilio Abad (Fomento)

SI, PERO... las MERMELADAS ALFRED HILL... son MEJORES

Pedid en todas partes los Vinos y Coñac «ARGUDO» de Jerez de la Frontera

FERNET-BRANCA el mejor Amargo Tónico, Corroborante, Aperitivo Digestivo Antifebril especialidad de los **FRATELLI-BRANCA MILAN** así como su famoso **VERMOUTH TORINO «BRANCA»**.

No olvidéis cuando compreis las **Conservas Alimenticias**, así como los **Dátiles Rellenos de Frutas, Berberia y Moscateles**, el pedir marca «**LAS PALMAS**» de G. Gilles y **ALFRED HILL** reunidas **ALICANTE Y PARIS**

La mejor Manzanilla «**LA GUITA**» Sanlúcar de Barrameda

San Mauro, 6

Casa Chordi

Confecciones y Novedades

PRECIO FIJO :-: VENTAS AL CONTADO

Polavieja, 15.

(sucursal) Polavieja, 8 y

“Isman,”

La mejor Lámpara de filamento metálico y la que menos consume en el contador. Material eléctrico en general, aparatos comedor y salón, portiers, planchas hornillos y todo lo referente a Electricidad. **PRECIOS DE FÁBRICA**

Pintor Casanova, 4

ALCOY